

ACTA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO AL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAVIO

Siendo las 10:30 del día 29 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la sede central de Corpoguavio, en el municipio de Gachalá Cundinamarca, se reunieron los representantes del sector privado, habilitados por Corpoguavio, para elegir los dos representantes del sector privado ante el consejo directivo para el periodo 2020-2023 los cuales fueron convocados mediante invitación pública, para el efecto se propuso el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida a cargo del director de Corpoguavio doctor Oswaldo Jiménez.
2. Instalación de la asamblea.
3. Elección de presidente y secretario.
4. Oración.
5. Informe del comité verificador de habilitación de representantes del sector privado a cargo del secretario general de Corpoguavio.
6. Deliberación y aprobación del procedimiento de elección de representantes.
7. Elección de los dos representantes al consejo directivo por parte del sector privado.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por la asamblea.

1. Saludo: El director Oswaldo Jiménez director de Corpoguavio saludó a todos los asistentes, agradeció a las personas presentes por la participación en la asamblea para la elección de los representantes en el consejo directivo en el periodo 2020-2023.
2. Instalación de asamblea: El señor Iván Velandia toma la palabra, agradece la asistencia de los presentes y declara instalada la asamblea.
3. Elección de presidente y secretario: La asamblea postuló al señor Reyes Danilo Lesmes Caballero como presidente y al señor Jairo Humberto Aguilera Jiménez como secretario de la asamblea.
4. Oración: El señor presidente de la asamblea realiza la oración.
5. Informe del comité verificador de habilitación de representantes del sector privado a cargo del secretario general de Corpoguavio: El secretario general de Corpoguavio procedió a dar lectura al informe de verificación de habilitación de representantes del sector privado e hizo entrega de la copia la cual hace parte integral de la presente acta.
6. Deliberación y aprobación del procedimiento de elección de representantes: Por mayoría de votos la asamblea estableció el voto nominal, elegir a dos representantes de su preferencia por cada votante del sector privado y que los poderes para votar no tuvieran límite.
7. Elección de los dos representantes al consejo directivo por parte del sector privado: De acuerdo con el informe de verificación fueron habilitados 4 candidatos los cuales fueron:

- Fernando Mauricio Forero Bejarano
- Diego Iván Velandia Prieto.
- Nestor Jhon Jairo Beltrán Vanegas.
- Julián Gonzalo Riveros Romero.

Hecha la respectiva presentación de los candidatos se procedió a realizar la elección, previa la designación de un escrutador por cada candidato; desarrollada la elección se obtuvieron los siguientes resultados.

Total sufragantes 398 distribuidos así:

Fernando Mauricio Forero Bejarano	372
Diego Ivan Velandia Prieto	377
Nestor Jhon Jairo Beltrán Vanegas	32
Julián Gonzalo Riveros Romero	15

Total votos emitidos	796
----------------------	-----

Total votantes con poder	206
--------------------------	-----

De acuerdo con los resultados fueron elegidos los señores Fernando Mauricio Forero Bejarano y Diego Iván Velandia Prieto como representantes del sector privado al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Guavio Corpoguavio para el periodo 2020 – 2023; quienes procedieron a nombrar a sus suplentes.

Diego Ivan Velandia Prieto a Adrián Rodríguez Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.683.156, quien acepto la designación.

Fernando Mauricio Forero Bejarano a Jaime Ernesto Correal Romero identificado con cédula de ciudadanía No. 3.229.011, quien acepto la designación.

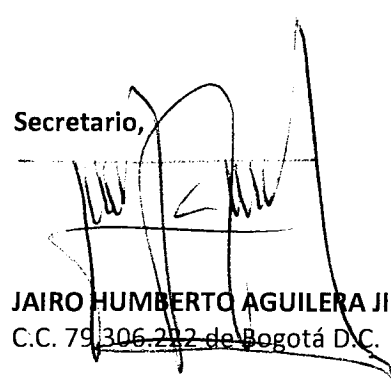
Siendo 04:40p.m., una vez agotado el orden del día el señor presidente levantó la sesión y dio por terminada la reunión.

En constancia firman:

Presidente,


REYES DANILO LESMES CABALLERO
C.C. 7.332.586 de Garagoa Boyacá

Secretario,


JAIRO HUMBERTO AGUILERA JIMENEZ
C.C. 79.306.212 de Bogotá D.C.